

V-28
C-79



VENEZUELA

y

COLOMBIA

CORDIALIDAD FRONTERIZA

SAN CRISTÓBAL
Imprenta del Estado
1909

5712000

VENEZUELA

y

COLOMBIA

CORDIALIDAD FRONTERIZA

SAN CRISTOBAL
Imprenta del Estado
1909

Introducción



El Gobierno de Colombia acaba de nombrar un Agente Confidencial, el General A. Vásquez Cobo, que llegó á Caracas con el objeto de negociar con el empleado de igual categoría que designó el de Venezuela, Doctor Angel César Rivas, las bases del Tratado que debe poner fin á las seculares diferencias que por causas que no hay para qué recordar, no fueron solucionadas tiempo há, y que hoy, por la buena voluntad que anima á los Generales Gómez y Reyes, serán definitivamente terminadas por medio de un pacto solemne, justo y equitativo, fraternal y conveniente para los intereses permanentes de ambos pueblos.

INTRODUCCION

Es, pues, el momento oportuno de dar á conocer,—en algo que viva más que un periódico—lo que en el Táchira se ha hecho por parte de su ilustrado y patriota Presidente Constitucional, señor General don Jesús Velasco B., y por el caballeroso y noble Comandante de Armas, General Pedro Murillo, en el sentido de facilitar los arreglos borrando prejuicios, extinguiendo odios y rencores, allanando obstáculos que pudieran entorpecer aquéllos.

Y por parte de Colombia el hábil y discreto Cónsul General en el Táchira, Doctor J. M. Pérez Sarmiento, y el señor Doctor Francisco Sorzano, distinguido Gobernador de Cúcuta.

Unos y otros, inspirados en un noble ideal, han venido laborando, patriótica y tenazmente en tal sentido, lo que envuelve un meritorio y civilizado espíritu de concordia internacional. Bien puede decirse que ya hicieron todo lo que humanamente podía hacerse. Tocan ahora las glorias y las responsabilidades á los dos Gobiernos y á sus Agentes Diplomáticos.

El Departamento colombiano de Cúcuta, plaza de grandísima importancia así por la nobleza y el valor de sus hijos como por la excelente posición en que se encuentra, que la hace llave de oro del Norte de Colombia, y el Estado Táchira y parte del Zulia, Maracaibo principalmente, han sufrido grandes perjuicios, si se quiere irreparables, con el aplazamiento indefinido de esos arreglos, aplazamiento que ha traído la ruina de muchas casas comerciales, la paralización de industrias valiosas y el estancamiento del rico y valioso comercio fronterizo.

Bien comprendió el Benemérito General Gómez la enormidad del mal, y así vemos que uno de sus primeros actos, al posesionarse de la Presidencia, fue el de expedir este Decreto:

INTRODUCCION

GENERAL J. V. GOMEZ,

en ejercicio constitucional de la Presidencia de la República,

DECRETA :

Artículo 1° Se restablece el tráfico comercial con la República de Colombia por la navegación del río Zulia, para las mercaderías extranjeras, frutos y producciones importados por la Aduana de Maracaibo de tránsito para aquella República, así como los que se exporten de élla y que podrán ser conducidos en buque de vapor, bongos y canoas por el mencionado río, entre el Puerto de Encontrados y el Puerto Villamizar, sin otros requisitos que los establecidos por la Ley respectiva del Código de Hacienda vigente.

Artículo 2° Se derogan todos los Decretos y Resoluciones anteriores sobre la materia.

Artículo 3° Los Ministros de Relaciones Interiores y de Hacienda y Crédito Público, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado, sellado con el Sello del Ejecutivo Nacional, y refrendado por los Ministros de Relaciones Interiores y de Hacienda y Crédito Público, en el Palacio Federal, en Caracas, á 21 de Diciembre de 1909.— Año 98° de la Independencia y 50° de la Federación.

[L. S.]

J. V. GOMEZ.

Refrendado.

El Ministro de Relaciones Interiores,

(L. S.)

F. L. ALCÁNTARA.

Refrendado.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

(L. S.)

JESÚS MUÑOZ TÉBAR.

[Gaceta Oficial número 10.575, de 23 de Diciembre de 1909].

INTRODUCCION

Este acto, fue complementado espontáneamente con el similar referente al Orinoco.

La libre navegación de los ríos está ya consagrada por todas las naciones; es un principio internacional adoptado por todos los países cultos. Claro lo vio el Benemérito General Gómez cuando abrió, sin restricciones, el Zulia y el Orinoco al comercio de las dos Repúblicas hermanas.

La importancia que para éstas tienen los arreglos y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, pueden comprenderse, en parte, por el siguiente artículo que es de oportunidad reproducir y cuyo autor es el mismo Presidente de Colombia, General R. Reyes:

«El hecho de haber convenido Colombia y Venezuela en acreditar simultáneamente Legaciones que deben terminar de manera decorosa y digna las cuestiones de límites, comercio y navegación pendientes entre los dos países, nos ha sugerido la idea de llamar la atención respecto á la inmensa importancia que tienen tales Legaciones para los dos países, que no es exagerado afirmar poseen en la hoya del Orinoco su más halagüeño porvenir.

En menos de treinta años el Amazonas y sus afluentes han decuplicado su comercio y el número de vapores que hoy penetran á los lugares á donde antes no había llegado el hombre civilizado, lo cual se ha conseguido á la sombra de la paz. Los terrenos antes ignorados que riegan ríos como el Acre y otros han adquirido tal importancia, que los del Acre los ha vendido Bolivia al Brasil por la suma de diez millones de pesos oro, más la construcción de un ferrocarril que úna la navegación del Madeira, interrumpida por algunos saltos. Los terrenos que riegan el Meta y sus afluentes no son inferiores en productos naturales á los del Acre, y aun están en mejores condiciones porque cercanos á ellos hay dos millones de habitantes colombianos, de fuerte constitución y de grandes condiciones para el trabajo; y una vez ter-

INTRODUCCIÓN

minada la recolección de los productos naturales, sus brazos crearían allí agricultura y fundarían un comercio estable. La distancia que hay entre el puerto de Barrigón—á donde llegarían los vapores del Meta—y las poblaciones andinas de Colombia, es solamente de 25 á 30 leguas: hoy existe allí un camino de herradura que podría convertirse fácilmente en carretera ó en ferrocarril, mientras que la distancia de los puertos á donde llegan los vapores que hacen el comercio con los pueblos ribereños del Amazonas, es de centenares de leguas desde los ríos Madeira y Purús á las poblaciones andinas de Bolivia; por los ríos Yavarí, Yuruá y Amazonas, de centenares de leguas de las del Perú; por los ríos Tigre, Pastaza, Morona y Napó, centenares de leguas de los pueblos andinos del Ecuador; por los ríos Putumayo y Caquetá, centenares de leguas de las de Colombia, y por el río Negro, centenares de leguas de los pueblos de esta última nación y de las poblaciones de Venezuela, sin que exista ni un solo camino de herradura, sino veredas de á pie, que de dichos puertos van á las poblaciones citadas. Este es un hecho que debe tenerse muy en cuenta por toda empresa de navegación que se establezca en el Orinoco y el Meta.

Para Venezuela es quizás más importante que para Colombia la explotación de esas inmensas riquezas y el establecimiento amplio de una navegación por todos esos ríos, porque el trabajo de los habitantes de las montañas colombianas ayudaría á nacer de Ciudad Bolívar lo que hoy son, sobre el Amazonas, las ciudades de Iquitos, Manaos y Pará, las cuales hace treinta años no tenían, respectivamente, sino cinco, diez y cincuenta mil habitantes, y hoy tienen veinte, cincuenta y cien mil, y su comercio se ha duplicado, como lo dejamos dicho. En ese tiempo solamente llegaban los vapores trasatlánticos á Pará, y hoy llegan dos veces por semana á Manaos, trescientas leguas distante del mar, y quincenalmente á Iquitos, que está á mil leguas del mismo: es evidente que igual cosa sucedería con Ciudad Bolívar, que vendría á ser muy pronto puerto de vapores trasatlánticos.

Debemos confiar en que los Gobiernos de Venezuela y de Colombia comprenderán que las necesidades de los

dos países para fundar sólidamente la paz no son las conquistas de las armas sino las del progreso en que se fundan el bienestar de sus habitantes.

En el caso de que se tratara de reconstituír la Gran Colombia, sólo por este medio llegarían los pueblos á darle cima, nunca por el de las armas. Y en todos los campos unirán sus esfuerzos los dos Gobiernos, para no retardar por más tiempo el advenimiento de la prosperidad y la civilización.

Como una comprobación de lo que dejamos expuesto, publicamos á continuación el siguiente Proyecto del Fomento de la hoya del Orinoco:

Empresas para desarrollar

I—Carretera de Bogota á Villavicencio.—Hoy existe un mal camino de herradura que se recorre en tres días.

II—Carretera de Villavicencio á Puerto Barrigón. El terreno es plano y en tiempo seco se ha recorrido en carro en dos días.

III—Navegación por vapor de Barrigón á Ciudad Bolívar.

IV—Navegación por vapor de Ciudad Bolívar á Europa y América.

V—Comercio de importación y exportación por el Orinoco y sus afluentes.

VI—Colonias agrícolas entre Villavicencio y Barrigón.

VII—Extracción de Productos en el Ariare, Guaviare, Vicuada, Guainía, Memachí, Tomo, Aquico, Izaña, Ixé, Vaupés y otros.

VIII—Elaboración de las salinas de Cumaral y Upín. Es una montaña de sal gema inagotable, como la de Zipaquirá.

IX—Ganadería de Casanare, San Martín y Venezuela.

X—Ferrocarril entre Bogotá y Puerto Barrigón.

Las empresas primera y segunda, ó sean las carreteras, pueden llevarse á cabo por medio de la Colonia militar de Villavicencio, dándole además el carácter de Colonia penal para colocar allí los reclusos de Boyacá,

INTRODUCCION

Tolima y Cundinamarca, hasta completar dos mil trabajadores con los cuales se terminarán ambas carreteras en menos de tres años.

Para realizar las empresas tercera y cuarta, sería indispensable que los Gobiernos de Colombia y Venezuela se pusieran de acuerdo y, conseguido ésto, la empresa de navegación por vapor que existe en el Orinoco, podría servir de base para formar una Compañía con capital suficiente que extendiese la navegación por el Orinoco, el Meta y todos sus afluentes y para acometer la construcción del ferrocarril de Barrigón á Bogotá.

Es incalculable la riqueza comercial que se desarrolla con el fomento de la navegación del Meta y del Orinoco en conexión con la vía que se construya entre Bogotá y Puerto Barrigón.

La considerable cantidad de producciones agrícolas, tales como trigo, papas, arvejas, frijoles, lentejas, garbanzos, y otros en los terrenos fríos y templados de los vecindarios de Usme, Chipaque, Cáqueza, Fómeque, Ubaque, Une, Choachí, Quetame y demás poblaciones de la vertiente oriental colombiana, que pueden destinarse al consumo de los pueblos del Orinoco y de una gran parte del resto de Venezuela, así como los productos de la caña de azúcar, cacao, café, maní, maíz, arroz y demás artículos que produzca la colonización de agricultores entre Villavicencio y Puerto Barrigón constituirán parte considerable de tráfico necesario para el sostenimiento de la navegación y ferrocarril por aquella vía. En el mismo sentido serán factores considerables los productos extraídos de las regiones regadas por los innumerables ríos que recorren á Casanare y San Martín hasta las fronteras brasileras, las sales de Cumaral y Upín, los ganados y todo el comercio de importación y exportación y de cabotaje, que tomará proporciones colosales en la hoya del Orinoco.

El comercio por el Orinoco llegaría á desarrollarse en mayores proporciones que el del Amazonas: por su mayor proximidad á la región andina, siguiendo el Arauca, el Meta y Guaviare; por las sales de Cumaral y Upín; por la ganadería de las extensas sabanas de Colombia y Venezuela, y por las aptitudes de más de dos

INTRODUCCION

miento y una sola aspiración: el patrio engrandecimiento.

Hacemos votos, para terminar, porque el próximo 24 de Julio pueda celebrarse dignamente con un abrazo, en la Frontera, entre las autoridades del Táchira y las de Cúcuta, símbolo de la reconciliación amorosa y sincera de los pueblos hermanos, igualmente nobles y altivos.

El Editor,

José Rivera G.

San Cristóbal: 11 de Mayo de 1909.

CORDIALIDAD DE COLOMBIA Y VENEZUELA

Farsa de don Celestino Castro

DOCUMENTOS IMPORTANTES

Para que el público conozca el grado de cordialidad que han alcanzado últimamente nuestras relaciones con la hermana y vecina Colombia, insertamos gustosos en nuestras columnas los documentos que leerán nuestros lectores y que nos han suministrado las autoridades del Estado.

Estamos seguros de que todo aquel que los vea, comprenderá que don Celestino Castro no ha pretendido otra cosa, con absoluta seguridad, que indisponer á los dos Gobiernos en estos momentos en que tan felizmente principian á reanudar sus relaciones, tales como deben de ser ellas, por indispensables para el progreso de los dos pueblos y necesarias para la recíproca conveniencia de sus mutuos intereses.

Don Celestino Castro, hermano de aquel otro autor de páginas sombrías en la historia de Venezuela; hermano de don Cipriano, que con tanta injusticia y pasión trató á Colombia, sangre de nuestra sangre y hueso de nuestros huesos, al ser internado por el Gobierno de aquella República, ha querido formar una farsa que siembre los odios y al propio tiempo haga nacer el rencor.

Afortunadamente los Generales Gómez y Reyes saben ver claro y comprender el alcance de las cosas. Ellos, que se aprecian, han dado al *chantage* de don Celestino su merecido.

Don Celestino, que se hizo apellidar por un insignificante círculo de inconcientes BENEFACTOR, ha querido hacer un *beneficio* más. Se lo apuntaremos en cuenta.

Los documentos son estos:

«En San Cristóbal á 19 de Marzo de 1909, reunidos en la oficina del Consulado General de Colombia en el Táchira los señores General Jesús Velasco B., Presidente del Estado Táchira, General Pedro Murillo, Comandante de Armas del mismo, J. M. Pérez Sarmiento, Cónsul General de Colombia, Dr. Leonardo Jimenez, Secretario del General Murillo y señor Cristóbal Patiño Secretario del Dr. Pérez Sarmiento, el Cónsul de Colombia manifestó que habiéndolo anoche á las nueve un telegrama que le ha remitido el Gobernador de Cúcuta, en vista de la gravedad del asunto buscó inmediatamente al General Murillo y se lo leyó, y luego acompañado de éste se dirigieron á la casa del General Velasco y como no lo encontraron resolvieron citarse para hoy á las ocho de la mañana en el Consulado.

Una vez reunidos, el Cónsul Pérez Sarmiento les manifestó que bien conocidos eran los deseos que tenía el Gobierno de Colombia en guardar paz y armonía con las nociones vecinas, así como el proceder correcto como por él se cumplen las leyes de policía de fronteras, de lo cual se ha dado últimamente una prueba más con la reciente internación del General Celestino Castro. En seguida les leyó el telegrama que dice así:

Ocaña 15.

Excelentísimo General Reyes. — Bogotá.

Respetuoso Saludo. Congratúlome hayais reasumido poder. General Celestino Castro díjome que al salir de *Cornejo* recibió cartas fidedignas de San Cristóbal comunicándole la movilización de dos mil quinientos rifles y medio millón de tiros para Colombia; que dejó seis mil rifles, dos millones de cápsulas porque San Cristóbal. Asevera no tener parte alguna actual movilización elementos de guerra. Díjome en *Bella-Vis-*

ta, hacienda Cipriano, deben estar elementos; si no han llegado están cerca frontera. Ojalá cojiéranlos y denunciaran hecho á Gobierno Caracas.

Servidor,

HEMEL FLÓREZ.

Leído este telegrama, tanto el General Murillo como el General Velasco manifestaron ser esto absolutamente falso pues el Gobierno de Venezuela, lo mismo que el del Táchira, están inspirados en idénticos sentimientos que animan al de Colombia.

Para demostrar esto el General Pedro Murillo señaló al Cónsul su libro copiador en el cual se encuentra una carta dirigida por dicho funcionario al General Juan Vicente Gómez con fecha 25 de Diciembre del año pasado, manifestándole que el General Celestino Castro no le ha hecho entrega ni de armas ni de pertrechos; que él tuvo que posesionarse del parque y que solo después de esto fué que el General Castro ordenó por teléfono se le hiciera la entrega. Que las armas están repartidas en las diversas poblaciones del Táchira ascendiendo todas las recogidas á cinco mil; y que es evidente que en esta ciudad nunca ha habido en depósito dos millones de tiros.

Después de leída la carta, manifestó el mismo General Murillo al Cónsul la imposibilidad material de transportar á Colombia los quinientos mil tiros y las dos mil quinientas armas, pues para ello se necesitarían por lo menos setecientas mulas, y acto de esta clase habría sido imposible que pudiera pasar desapercibido para las Autoridades del Táchira que en estos momentos observan la mayor vigilancia en los asuntos internos, para el Cónsul de Colombia lo mismo que para el Gobernador de Cúcuta y el Jefe de la frontera colombiana.

Luego agregó que era tan sincera la manifestación que hacía que si la persona á quien más estimara viniera á pretender organizar perturbaciones contra el orden público de Colombia, la reduciría á prisión sin contemplaciones de ninguna especie, correspondiendo así á los procedimientos de Colombia. A esto se adhirió en un todo el General Velasco.

Pérez Sarmiento les dió las gracias á nombre del Gobierno de Colombia y en el suyo propio y manifestó que realmente desde que se posesionó del Consulado—el 10 del presente—no ha observado nada incorrecto, antes por el contrario, la mejor buena voluntad por parte de las Autoridades del Táchira, y que al efecto con fechas 15 y 17 del presente mes había teleografiado á su Gobierno en tal sentido, transcribiéndole lo que en otras ocasiones le ha dicho el General Murillo y que hoy le ha repetido.

Se convino en remitir copias del acta de esta reunión amistosa, á los Presidentes de Colombia y Venezuela para los fines consiguientes.

El Presidente del Estado Táchira,

J. VELASCO B.

El Comandante de Armas del Estado Táchira,

PEDRO MURILLO.

El Cónsul General de Colombia en el Táchira,

J. M. PÉREZ SARMIENTO.

El Secretario Ayudante del Comandante de Armas,

Leonardo Jiménez.

El Secretario del Cónsul de Colombia,

Cristóbal Patiño."

El General Murillo, antes de esto, había hecho rotundas y categóricas explicaciones al Doctor Pérez Sarmiento, Cónsul General de Colombia, de las cuales éste informó á su Gobierno en el siguiente telegrama, que nos ha facilitado galantemente :

San Cristóbal, Marzo 17 de 1909.

General Reyes.

Bogotá.

Todo aquí bien. General Pedro Murillo, Comandante de Armas del Táchira, acaba de decirme, espontá-

neamente, manifieste Vucencia que impedirá decididamente cualquier perturbación social ó política que aquí pretendiere organizarse contra el orden público de Colombia, apresando promotores, sin vacilaciones ni distingos.

Servidor, J. M. PÉREZ SARMIENTO.

Tanto el General Gómez como el General Reyes contestaron á sus respectivos agentes de manera muy satisfactoria. El Presidente de Colombia encargó al Doctor Pérez Sarmiento dar las gracias á los Generales Velasco y Murillo, por su buena voluntad para con Colombia y su Gobierno, y como respuesta al telegrama anteriormente insertado, envió este :

«De Bogotá á San Cristóbal.—El 19 de Marzo de 1909.—
Las 11 y 50 a. m.

Para Doctor J. M. Pérez Sarmiento.

Agradezco noticia de apoyo para neutralidad frontera, de General Murillo, y recomiéndole avisarle que en Colombia continuarás cumpliendo estrictamente esta Ley no secundando ni permitiendo que se ampare ningún movimiento revolucionario de Venezuela.—REYES.»

Los Gobiernos de Colombia y Venezuela deben estar convencidos, pero plenamente convencidos, que la Dinastía de los hermanos Castro pasó á la serie indefinida de cosas que fueron. Si ellos, ó algunos de sus contados sicarios, ó revolucionarios de otras regiones vinieran pretendiendo prender el incendio de la guerra, antes de que ellos triunfaran, si sucumbiéremos todos los hombres como en la famosa insurrección española, acabarían con los tales las mujeres. Ese es el sentimiento que nos anima, sentimiento inspirado en el sagrado amor á la Patria y en la más genuina confraternidad.

Por lo demás, es conveniente que se averigüe lo de don Celestino, porque bien pudiera ser que los elementos de guerra á que se hace referencia en el acta publicada, fueran extraídos del parque nacional, por el mismo individuo, con fines revolucionarios de acuerdo con su hermano Cipriano.

(De *Unión y Ley*)

VENEZUELA Y COLOMBIA

Con gusto reproducimos, tomado del número 13 de *Unión y Ley* de San Cristóbal, el siguiente importante documento, que es una comprobación expresa de la amistosa cordialidad que priva entre las autoridades fronterizas de Venezuela y Colombia, fundada en las más estrictas leyes de mutuo respeto hacia los permanentes intereses patrios que una y otra representan.

Según observamos, parece como que la política general de ambos países buscara en la actualidad un mismo nivel: el de la reparación de los errores del pasado, hijos más bien de las épocas que de los hombres; y por lo que á la vecina República se refiere, tal política se trasparenta hoy vivamente en el floreciente de sus relaciones exteriores, dados el orden admirable que por lo pronto ha puesto en ellos el Gabinete de Caracas y el estudio detenido y prudente que consagra á su solución, de acuerdo con los principios de comunicación y de justicia universales y dentro de las rigurosas prácticas de la Diplomacia.

Sin incurrir en hipérbole podemos decir que los dos pueblos, el venezolano y el colombiano, siempre han estado ligados por íntimos lazos tradicionales que no ha logrado romper el fortuito contratiempo de las relaciones de forma, producido por pasajeras ofuscaciones que son incapaces de llegar á alterar la misión común de dos pueblos hermanos ni el curso inevitable de su historia. El corazón de las dos hijas amadas de Bolívar ha palpitado en todo tiempo al ritmo de los más sinceros sentimientos de aproximación y de cariño, aún en situaciones que hayan podido llegar á ser deplorablemente desfavorables á la expresión de estas naturales tendencias de pueblo á pueblo. Y es que no es dable, así como se quiera, tan fácilmente como puede ser de voltaria la fatalidad de los sucesos, echar á volar al viento del olvido los iguales anales gloriosos, tan caros como antiguos, la comunidad de aspiraciones y de ideales, de raza y de temperamento, que constituyen el nudo de unión de dos naciones destinadas á marchar unísonas en el concierto de la civilización americana, hasta por su posición en el continente.

Mas, en lo que á los últimos tiempos hace relación, ningunos más propicios acaso que los actuales para estrechar doblemente este intercambio de sentimientos, sobre el pie de una recíproca y absoluta seguridad de confraternidad y respecto.

La transcripción que hacemos habla por nosotros en este hermoso sentido. El respetable personal superior de las autoridades civiles y militares del Estado Táchira han dado clara muestra de lo que dejamos expuesto, con motivo del incidente que dió lugar á la reunión promovida por nuestro Cónsul en San Cristóbal el 19 de los corrientes; y, por parte nuestra, preciso es declarar, como tributo de justicia que bien merecen nuestros Gobiernos Nacional y del Departamento, que la Ley de Policia de Fronteras se cumple aquí con un celo ejemplar y recomendable.

No queremos esquivar nuestro aplauso á estos procederes francos y dignos, inspirados en un elevado espíritu de política moderna y regidos por un ajustado miramiento á las reglas del Derecho Internacional, cual cumple á las exigencias de la paz y de la seguridad de ambos países, entrados ya en el período más serio y trascendental de su evolución histórica.

A nuestro apreciable colega *Unión y Ley* agradecemos profundamente sus autorizados conceptos sobre el asunto y los generosos y nobles sentimientos de que hace gala respecto de nuestra Patria. Y muy grato que nos es encontrar en la ilustrada prensa venezolana los mismos anhelos de unión y las mismas corrientes de atracción y de simpatía en que en Colombia abundamos.

(*El Conciliador*—Cúcuta)

ARMAS

Las que por informes de D. Celestino Castro, se suponía pudieran pasar de Venezuela á Colombia, se evaporaron como las mentadas de Lieja, al averiguar por ellas nuestro Cónsul en San Cristóbal. En efecto, el General Velasco Presidente del Táchira, y el Comandante de armas General Murillo, declararon falsa la afirmación de D. Celestino y le hicieron ver al Sr. Pérez Sarmiento que ni una sola arma había pasado, ni podía pasar de Venezuela á Colombia. Bien por la paz.

(X. Y. Z.—Bogotá)

Gordialidad de Colombia y Venezuela

Farsa de D. Celestino Castro.

Con este mismo título trae *Unión y Ley* de San Cristóbal, una documentación que pudiéramos llamar de interés, porque en ella se tratan asuntos bien delicados para la paz de ambas fronteras. Examinando con sano criterio el dicho de D. Celestino Castro, resalta lo inverosímil de su renuncio, que juzgamos no tenga más fundamento sino el de sembrar la discordia entre Colombia y Venezuela, ya que no le es dado hacer otra cosa.

Por fortuna ya pasaron los ingratos tiempos en que la camarilla de Castro hacía ostensible el odio á Cúcuta y por ende á los Colombianos. El Gobierno que surgió prepotente tan pronto como Cipriano Castro dejó el Poder, se encargó de reivindicar nuestros derechos, dando franco y seguro tráfico á nuestro comercio por las vías fluviales fronterizas, y nosotros estamos en el deber imperioso de corresponder con lealtad á este acto de justicia.

Es digno de especial alabanza este proceder, como todo lo que emana de la rectitud que encarna el nuevo régimen que en Venezuela han desarrollado los respectivos Gobiernos Nacional y Seccionales. En el Táchira las autoridades fronterizas dan completas garantías á todos nuestros compatriotas, y la cordialidad entre nuestro Cónsul y los altos empleados del Gobierno es cada día más estrecha, más franca. No se piensa en ambas fronteras sino en asegurar la paz, y desgraciado el día en que los trastornadores del orden levanten la bandera de la discordia, porque los encargados de guardar la paz cumplirán con el indeclinable deber de castigarlos severamente.

Muy plausibles son las palabras con que el colega tachirenses encabeza los documentos que publicamos, y cúmplenos manifestar que estamos identificados en ideas. El pueblo colombiano sólo aspira á fortificar cada día más la amistad existente, y para ello espera con ahinco la celebración de Tratados entre ambas Repúblicas hermanas.

(*El Trabajo*—Cúcuta).

*
*
*

Con motivo de una denuncia del General Celestino Castro sobre trasporte de elementos de guerra á Colombia y con el objeto de evidenciar tan grave asunto, nuestro Cónsul general en el Táchira, Dr. Pérez Sarmiento, invitó á la oficina del Consulado en San Cristóbal, al Presidente del Estado, General Velasco y al Comandante de armas, General Murillo, quienes impuestos de lo que se trataba, declararon ser absolutamente falsa dicha especie; que el Gobierno del Táchira—del propio modo que el de la República—está inspirado en los mismos sentimientos de cordialidad y amistad que informan las actuales francas relaciones entre ambos países; que la frontera está cuidadosamente vigilada no sólo por deber legal internacional, sino mayormente por corresponder á los procedimientos activos y eficaces de vigilancia del Gobierno colombiano en lo que se relaciona con los asuntos internos de Venezuela; y que cualquiera que pretendiere organizar perturbaciones contra el orden público de Colombia, será reducido á prisión sin contemplación alguna.

El telegrama sobre el denunció y el Acta de protesta que suscribieron todos los funcionarios presentes expresados y sus respectivos secretarios, y se hallan publicados en el semanario *Unión y Ley* de San Cristóbal, habiéndose hecho constar en el último de dichos documentos por el expresado Comandante de armas, que el parque no le fue entregado por el General Celestino Castro cuando dejó la Presidencia del Estado y no fue sino después de haberlo tomado de hecho cuando se recibió por teléfono la orden de entrega; que las armas estaban repartidas en las diversas poblaciones del Táchira y que ascienden á 5,000 las recogidas ya por los agentes del Gobierno.

Según telegrama que ha publicado nuestro respetable colega *El Nuevo Tiempo*, el cuantioso parque de San Cristóbal ha empezado á movilizarse para Caracas, de orden del General Gómez.

(*El Porvenir*—Bogotá)

Manifestación

AL DOCTOR PÉREZ SARMIENTO

Cónsul General de Colombia en el Táchira



Mucho antes de que se nombraran Agentes confidenciales, las autoridades fronterizas habían hecho manifestaciones tendientes á estrechar las relaciones entre las dos Repúblicas. Y es porque aquí estamos convencidos de la necesidad de hacer vida civilizada, aunando vínculos con las naciones amigas y especialmente con las hermanas; necesidad imprescindible que se impone con mayor razón en las fronteras. La suntuosa manifestación que se le hizo al Doctor Pérez Sarmiento el 11 de Abril de este año, fue correspondida con la similar que se le hizo en Cúcuta al Cónsul de Venezuela el 19 del mismo mes.

Sin entrar en detalles y discusiones que tan solo corresponden á los Diplomáticos,—de quienes únicamente son las glorias y las responsabilidades,—aquí y en Cúcuta se ha laborado desinteresadamente por la concordia internacional, por la armonía fronteriza, tan encomiable y noble, las cuales eran ya perfectas al ser nombrados el General Vásques Cobo y el Doctor Rivas, Plenipotenciarios Especiales.

Esto demuestra simplemente que lo realizado, anterior á la firma del Protocolo, ha sido espontáneo y sincero.

Serenata

Publicamos á continuación las palabras pronunciadas por el honorable señor Cónsul de Colombia en la Serenata con que le obsequiaron los Generales D. Pedro Murillo, Comandante de Armas, y D. Jesús Velasco B., Presidente del Estado, en la noche del domingo último.

A este acto concurrió cuanto tiene San Cristóbal de importante en lo social y en lo político, que así era de esperarse, tratándose del representante de un pueblo hermano en glorias y en sacrificios y dadas la buena armonía que reina hoy entre las Autoridades fronterizas, resultado de los hermosos ideales que encarna el Benemérito Gral. Gómez Presidente de la República.

Con los elocuentes conceptos emitidos en dicha serenata por los Generales Murillo y Velasco y el Dr. Exequiel A. Vivas exornaremos nuestra edición de mañana, bellas ideas en que dicen sus ardientes deseos de que las hijas predilectas de Bolívar marchen en abrazo fraternal hacia las cumbres de su prosperidad y su ventura:

(*Horizontes*—San Cristóbal).

CORDIALIDAD INTERNACIONAL

En la noche del 10 fue obsequiado el señor Cónsul de Colombia, con una serenata organizada por los Señores Jesús Velasco B. y Gral. Pedro Murillo, quienes tuvieron la amabilidad de invitarnos para tal acto.

El Gral. Velasco, en expresivas frases de cordialidad para Colombia dedicó la serena. El Gral. Pedro Murillo, pronunció algunas palabras, y brindó por la prosperidad de los primeros Magistrados de ambas repúblicas hermanas.

Luego el Dr. Ezequiel Vivas, se prodejo en una brillante improvisación, y dijo que ambas Repúblicas deben marchar juntas por el camino de la civilización, bajo el arco triunfal que les forman las manos gloriosas de los colombianos muertos en Carabobo, y de los venezolanos muertos en Boyacá, entrelazadas al través de las edades.

El Señor Cónsul pronunció el discurso que á continuación publicamos.

Al registrar en nuestras columnas este acto simpático y trascendental, nos congratulamos con los iniciadores de la serenata, con el señor Cónsul de Colombia, con los señores Grales. Rafael Reyes y Juan Vicente Gómez; y hacemos votos porque esto sea el feliz augurio de que las relaciones entre Colombia y Venezuela pronto se establezcan sobre las bases que demandan la común historia y la mutua conveniencia.

No queremos que pasen inadvertidas dos notas por demás simpáticas: la presencia de los representantes de todas las opiniones políticas reunidos, allí en la moraad del señor Cónsul, y la presencia de dos honorables damas compatriotas de Policarpa y Mercedes Abrego; la señora esposa del Dr. Pérez Sarmiento y del señor Rodríguez Chiari, las cuales con su cultura y simpatía dieron realce al acto.

He aquí las palabras del señor Cónsul.

(El Nacional.— San Cristóbal),

CONSUL EN SAN CRISTOBAL

Este hábil empleado ha recibido muy cordiales y significativas manifestaciones de aprecio de las autoridades superiores y de los más importantes elementos sociales de aquella ciudad, á que se ha hecho acreedor por sus prendas de inteligencia y de cordura. Ya *Horizontes* le había consagrado un artículo biográfico que da muestra de la estimación que el Dr. Pérez Sarmiento ha sabido captarse allí. Muy grato nos es esto á nosotros.

Al congratularnos con el Dr. Pérez Sarmiento por el feliz éxito de sus labores, de que es fiel testimonio la correspondencia que á continuación publicamos, damos en nombre de Colombia las más cumplidas gracias á las autoridades, á la prensa y á la sociedad de San Cristóbal por los honores tributados á nuestro Cónsul.

San Cristóbal, Abril 12 de 1909.

El Conciliador—El Tráabajo—Cúcuta.

Anoche se hizo por todos los gremios sociales magnífica, espléndida manifestación al Cónsul General de Colombia, Dr. Pérez Sarmiento.

Después de oír el Himno Nacional Colombiano, que se oyó de pie, con religioso respeto, el señor General Velasco, Presidente Constitucional del Estado, dedicó al señor Cónsul el acto en frases de franca sinceridad y entusiasmo por la cordialidad de los dos países; habló en seguida el señor General Pedro Murillo, Comandante de Armas, en frases no menos oportunas. Después del Himno venezolano que pidió el Cónsul á la Banda del Estado, él contestó dando las gracias por la espontánea y cariñosa manifestación que se le hacía, en conceptos discretos y oportunos.

El Cónsul General de Colombia ofreció á los caballeros que llenaban su casa una copa de champaña, y luego dejó oír su verbo elocuente el Doctor Vivas adhiriéndose al homenaje.

EL CORRESPONSAL.

(El Conciliador.—Cúcuta).

COLOMBIA Y VENEZUELA

La correspondencia que va á continuación, nos hace conocer el aprecio que ha sabido ganarse en el Táchira nuestro Cónsul General, Dr. Pérez Sarmiento, y la corriente de simpatía y cordialidad hacia Colombia.

La prensa de aquella región tampoco ha escatimado sus elogios á nuestro Representante. Prueba de éllo la satisfactoria distinción de *Horizontes*, diario que en días pasados publicó un merecido boceto biográfico de este compatriota.

[*El Trabajo*.—Cúcuta].

POR PÉREZ SARMIENTO

Don Pedro León Arellano, Director de *Unión y Ley* de San Cristóbal, nos avisa que el señor Presidente y el señor Comandante de Armas del Estado Táchira, obsequiaron el domingo de pascua á nuestro amigo Pérez Sarmiento, Cónsul de Colombia en aquella ciudad, con una suntuosa retreta á la cual concurrieron más de trescientas personas, dando muestra de viva simpatía y cariñosa confraternidad entre Venezuela y Colombia. Nuestro Cónsul, siempre amable y gentil, obsequió á la concurrencia una copa de champagne, libada á la salud de los Jefes de las dos Repúblicas.

[X. Y. Z. —Bogotá].

COLOMBIA Y VENEZUELA

LA MANIFESTACIÓN EN SAN CRISTÓBAL

ELEMENTOS DE GUERRA POR EL TÁCHIRA

Siempre hemos considerado de supremo interés, cuanto tienda á estrechar los lazos entre las dos Repúblicas hermanas. Por eso, en estas columnas, desde el advenimiento del General Gómez al Poder venezolano, han sido frecuentes nuestras informaciones al respecto.

Hoy tenemos el gusto de recibir una nueva é importante noticia en el telegrama que va en seguida y que agradecemos debidamente:

San Cristóbal, 16 de Abril de 1909.

Nuevo Tiempo, El Correo Nacional, La Prensa, El Porvenir, Concurso Nacional, X. Y. Z., El Imparcial, El Artista, El Domingo, Familia, Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá Ilustrado.—Bogotá.—Colombia, La Patria. Medellín.

Domingo Pascua verificóse cordial, espontánea, sincera manifestación simpatía, cariñosa confraternidad Colombia. Presidente Constitucional Estado, Comandante General Ejército Táchira, obsequiaron Cónsul General Doctor Pérez Sarmiento suntuosa retreta, á la cual concurrieron junto con ellos como 300 caballeros, todos los empleados civiles, militares, judiciales, periodistas, cuanto tiene San Cristóbal de importante en lo social y lo político.

Después que Banda del Estado ejecutó Himno Nacional colombiano, oído de pie con religioso respeto, Presidente y Comandante pronuociaron elocuentes, brillantes discursos rebozantes de cordialidad por buenas relaciones dos pueblos hermanos que no son sino un solo pueblo y sólo se diferencian por distinto nombre, como dijo General Murillo.

Cónsul Doctor Pérez Sarmiento pidió Banda Him-

no venezolano, luego dio las gracias en términos discretos y oportunos.

Ha sido ésta una manifestación única en su género como nunca se había visto por lo espontánea y fraternal.

Esto indica, como dijo Presidente Estado, General Velasco, la fiel interpretación de los sentimientos fraternales y de unión que atesoran en sus generosos y altivos corazones los tachirenses para el hermano pueblo colombiano, personificado notablemente en esta solemne ocasión por su muy digno Representante Doctor Pérez Sarmiento.

Después de oír la elocuente palabra del Doctor Ezequiel A. Vivas y de apurar una copa de champaña por la ventura personal de los Jefes de Estado de las dos Repúblicas, los manifestantes se retiraron del Consulado colombiano haciendo votos porque se estrechen más y más cada día los lazos que nos unen.

Servidor muy atento y colega, el Director de *Unión y Ley*,

PEDRO LEÓN ARELLANO.

(*El Porvenir*.—Bogotá).

EN EL CONSULADO DE SAN CRISTOBAL

San Cristóbal, 16 de Abril de 1909.

Ministro de Relaciones Exteriores.

Bogotá.

Por mi humilde conducto, las autoridades civiles, militares, Municipalidad, Poder judicial, Prensa, trescientos caballeros notables hicieron espléndido homenaje Colombia. Banda ejecutó himno colombiano, dedicándome retreta frases sinceras, cordiales, Presidente Estado y Comandante General Ejército. Correspondiendo pedí himno venezolano, ofrecíles copa champaña, díles gracias por unánime demostración confraternidad. Retiráronse todos de Consulado haciendo votos conservación paz, mutua armonía, garantizadas absoluto cumplimiento ley policía fronteras.

Servidor,

J. M. PÉREZ SARMIENTO.

(*El Correo Nacional.*—Bogotá).

~~~~~  
Cúcuta, Abril 19 de 1909.

*Director Unión y Ley.*

San Cristóbal.

Recibido importantísimo telegrama, que es elocuente nota de noble actitud hacia nosotros generoso pueblo tachirenses, cuyos representantes en el Gobierno, en la Prensa y en la sociedad acaban de darnos en persona nuestro Cónsul tan hermosa demostración. *Conciliador*, ardientemente inspirado en el cultivo de los grandes afectos que con el suelo venezolano nos ligan, ve en estas manifestaciones realizado su mejor anhelo, y estrecha la mano del popular colega, cuya alta misión de propaganda le asigna carácter netamente nacional.

Servidor, atento colega,

*Conciliador.*

## VENEZUELA Y COLOMBIA

El telegrama que á continuación se verá y que con patriótico entusiasmo publicamos, es palmaria demostración del afecto que une á estos dos pueblos, que, si entibiadas sus relaciones, por causas que nadie desconoce, vuelven con más vigor á sentir la necesidad del mutuo auxilio. Sangre, Idioma y Religión las hizo hermanas en su nacimiento; Libertad y Gloria afianzaron más tarde con excelsitud aquellos vínculos, y al presente sus futuros y sin duda grandiosos destinos, les imponen el deber de coronarlos. Como colombianos agradecemos tan significativa demostración.

.....

Tunja, Abril 21 de 1909.

*Pedro León Arellano, Director "Unión y Ley."*

*San Cristóbal (Venezuela).*

Brillante manifestación hecha Colombia su digno representante esa ciudad, proclaman elevados sentimientos que animan Gobierno y Pueblo Venezolano, y vigorizan gloriosos vínculos que nos hermanan.

Servidor afectísimo,

DOMINGO E. LEAL.

*Administrador "Labor."*

~~~~~  
Bogotá, Abril 20 de 1909.

Director Unión y Ley.—San Cristóbal.

Entusiasmado reproduje telegrama.

Director *El Concurso Nacional.*

~~~~~  
Bogotá, Abril 20 de 1909.

*Director Unión y Ley.*

San Cristóbal.

Complázcome publicar, comentar columnas editoriales su telegrama.

Servidor,

ARTURO QUIJANO.

Director de *El Porvenir.*

## NOTA DE CORDIALIDAD

El ciudadano Presidente del Estado, General Jesús Velasco B. y el Comandante de Armas, General Pedro Murillo, concededores de que la sociedad de San Cristóbal ha sabido apreciar en su valor, los méritos que posee el señor Doctor J. M. Pérez Sarmiento, Cónsul General de Colombia en esta ciudad, promovieron un acto que registramos en nuestras columnas con especial complacencia, porque él simboliza á la vez, el alto espíritu de confraternidad que priva en nosotros para con el pueblo de Colombia á quien nos ligán, no solamente un pasado de gloria sino unas mismas aspiraciones en el porvenir.

Para las siete de la noche del domingo próximo pasado se dieron cita en los salones de la Casa de Gobierno, gran número de caballeros, de lo más notable y distinguido de nuestra sociedad; y presididos por los Generales Jesús Velasco B., Presidente Constitucional del Estado y Pedro Murillo, Comandante de Armas, se dirigieron con la Banda oficial á la casa del señor Cónsul, y allí después de un vals bien ejecutado que le anunció nuestra presencia en las puertas de su hogar, nos invitó con su natural cortesía y su genial cultura á penetrar en él, donde con su esposa nos hizo lós honores del recibimiento con escogida galantería.

Vibraron las armoniosas notas del Himno patriótico de Colombia y de pies, con el respeto que infunde ese emblema del honor y de la gloria, de aquel pueblo altivo y generoso, fue oído por la selecta concurrencia.

En seguida, el señor General J. Velasco B., hizo el ofrecimiento en nombre de la sociedad sancristobalense, de ese modesto obsequio, revelador tan sólo de la alta estimación que se le profesa á los distinguidos esposos Pérez Sarmiento y de la simpatía muy marcada que inspiran entre nosotros los Representantes de la República hermana.

He aquí las palabras del General Velasco:

*«Señor Cónsul de Colombia:*

En nombre del Gobierno que me honro en presidir, y de la culta sociedad de San Cristóbal, representada

aquí por los honorables caballeros presentes; esforzados lidiadores en el Comercio, las industrias y las letras; elementos sociales de notable valimiento que, en compañía del muy digno Comandante de Armas, vuestro sincero admirador y amigo, os dedicamos la presente serenata, como una manifestación de aprecio y de cariño; de afecto y de simpatía al inteligente y muy distinguido Representante de Colombia, la hermana de Venezuela, en la Historia y en los sacrificios de la heroica y grandiosa epopeya de nuestra emancipación.

Sea esta manifestación, señores, la fiel interpretación de los sentimientos de fraternidad y unión, que los tachirenses atesoran en sus generosos y altivos corazones para el hermano pueblo colombiano, personificado notablemente en esta solemne ocasión, en su muy digno Representante el señor Pérez Sarmiento.

*Señor Cónsul:*

Que vuestra importante misión sea el complemento de nuestras legítimas aspiraciones, en el sentido de hacer estrechas las relaciones internacionales de las dos Repúblicas, felizmente gobernadas hoy por los Beneméritos Generales Rafael Reyes y Juan Vicente Gómez, continuadores en el presente y en el porvenir, de la obra magna que iniciará un día con su espada y con su genio, el Padre y Creador de la Gran Colombia, el inmortal Bolívar.»

\*  
\* \*

Después dejó oír su voz autorizada el General Murillo, quien tiene siempre el corazón henchido de un alto sentimiento patriótico, y quien convencido de la alta importancia y trascendencia que tienen en los destinos de Colombia y Venezuela, la amistad franca y sincera que siempre las ha unido, trata de estrecharlas y de unir las en el grandioso pensamiento de laborar por la Paz, el Orden y la Prosperidad, generadoras de sus grandiosos destinos.

Estas fueron las frases con que dio más expansión al pensamiento de la selecta concurrencia allí reunida:

«*Señor Cónsul General.—Señores:*

Yo también quiero contribuir con mi humilde contingente, á este magnífico concierto hijo de la cordialidad y del cariño. En tal virtud os excito para que me acompañeis á levantar mi copa por la confraternidad que existe hoy entre dos pueblos, que no son sino un solo pueblo y tan sólo se diferencian por distintos nombres: Colombia y Venezuela.

Por estas dos preciosas y ricas joyas del Continente americano, que fueron fundidas á un tiempo mismo en el gran crisol de la Libertad por el genio de Bolívar: por estas dos nacionalidades que fueron mecidas en una misma cuna, á impulsos de unos mismos cantos inmortales de gloria y libertad.

Justo es que en tan solemnes momentos hagamos presentes las personalidades que rigen los destinos de las dos Repúblicas hermanas: el Excelentísimo General Rafael Reyes y el Benemérito General Juan Vicente Gómez, quienes en espíritu indudablemente, están presidiendo esta fiesta. Alcemos, pues, esta copa por la ventura personal de tan ilustres Mandatarios, y por la felicidad de este honorable hogar.

He dicho.»

\*  
\* \*

El señor Cónsul de Colombia exigió entonces á la Banda, tocara el Himno Nacional de Venezuela, siempre hermoso, despertador del sentimiento patriótico, repleto de recuerdos gloriosos, lleno de la vida de un pueblo, é impregnado con el espíritu de los Padres de la Patria, que parecía que se posaba en nuestras frentes para celebrar la intimidad entre el alma de estos dos pueblos que forman el más rico florón de su corona de inmortales.

Entonces el señor Cónsul dejó oír estas palabras, expresión sincera de su generoso y noble corazón:

«*Señor Presidente del Estado.—Señor General Comandante de Armas del Táchira.—Señores:*

En estos momentos, en que los ciudadanos de una

y de otra República, emplean sus energías en hacer obra buena, es cuando he venido al Táchira en desempeño del cargo con que el Gobierno de mi Patria me ha distinguido, y en cumplimiento de una misión simpática, porque es misión de paz y de confraternidad.

Vosotros me habeis recibido como se recibe á quien es algo más que un amigo, y me habeis prestado gustosos vuestro valioso contingente para que esa misión dé algún resultado práctico.

A obtener una paz permanente, el más preciado de los dones que nos traerá por añadidura todos los bienes; á colaborar en la obra de redención que nos colocará á la altura de las naciones más cultas; á estrechar más y más los lazos que nos unen, haciéndolos fuertes por el mutuo respeto y la recíproca conveniencia, desarrollando el comercio, construyendo carreteras y caminos de herradura, fomentando la navegación fluvial de nuestras arterias, debemos contribuir todos, venezolanos y colombianos, con entusiasmo y sin vacilaciones.

En la labor de asegurar las buenas relaciones entre los dos pueblos que, «sólo se diferencian por distintos nombres» como acertadamente acaba de decirlo el General Murillo, habeis superado mis deseos y mis anhelos: la buena inteligencia, el esfuerzo común en pró de un ideal muy alto; la cordialidad, franca y sincera, entre las Autoridades Civiles y Militares del Táchira y el Cónsul General de Colombia, es un hecho que nadie negará.

Insignificante, por no decirlo nulo, ha sido mi contingente, pero para contribuir á esa obra, tan patriótica como indispensable, habrá siempre en mí lujoso caudal de entusiasmo.

Aprovecho esta solemnidad para manifestar que al explayarme así, quiero dejar constancia de la identidad de ideas y de procedimientos que con las Autoridades he tenido en todos los asuntos referentes á Colombia y Venezuela que hasta ahora hemos tratado, y que á ellos y á mí no nos anima otro deseo que el de asegurar la paz por el estricto cumplimiento de las leyes de policía de las fronteras, tendientes á obtener el máximo de la armonía por la común conveniencia.

Recibo orgulloso el homenaje que por mi humilde

conducto le tributan á Colombia todos los aquí reunidos, el señor Presidente del Estado, señor Comandante de Armas, Jefe de la Frontera, Presidente y miembros de la Municipalidad, los Secretarios de los Despachos, los miembros de los Tribunales de Justicia, los Funcionarios de la Instrucción Pública, los inteligentes y distinguidos periodistas de San Cristóbal, los respetables caballeros, en fin, que los acompañan y la sociedad entera.

Agradezco en el alma esta benévola y suntuosa manifestación de que habeis querido hacerme digno. Tanta bondad me abruma y nunca serán suficientes todos los esfuerzos que realice para corresponder á la deferencia con que me habeis honrado.

*Señores:*

Al daros las gracias por vuestra benevolencia, os invito á levantar esta copa de champaña por Venezuela, la Patria del Libertador, que marcha camino del progreso «como el sol hacia la constelación de Hércules»; y por el Táchira, tierra hermosamente privilegiada que embellecen sus mujeres — flores de virtud — y honran sus hombres, trabajadores tenaces y buenos patriotas».

\*  
\* \*

Después el Doctor Ezequiel A. Vivas, joven de inteligencia privilegiada y de cerebro fecundo, dejó oír también su voz, llena de aquella idea vigorosa, que siempre palpita en los hombres que, como él, sienten santo y legítimo orgullo por las patrias glorias; adornada con los variados cambiantes de su imaginación, que fulgura con destellos muy hermosos y que hizo allí lucir con todo su esplendor, para poner punto final muy luminoso, á aquella fiesta de la más franca cordialidad.

He aquí sus palabras:

*Honorable Señor Cónsul.—Señor Presidente del Estado.—Señor Comandante de Armas del Táchira:*

De veras que en presencia de estas sencillas manifestaciones afectuosas, en que, más que las rituales cortesías diplomáticas, se deja entrever aquí en toda su

hermosa sinceridad aquella confianza y aquel amor que palpitaban en el corazón de nuestros padres, cuando, en medio de nuestras pampas, hambreados y desnudos, compartían sus harapos y dividían sus mendrugos! Eran los valientes adalides de la humana libertad, surgidos de improviso allá en la vieja Santafé y acá en la cuna de Bolívar, nuestro segundo Dios, que, empujados por la fuerza misteriosa de sus gloriosos destinos, congregábanse en nuestras sabanas legendarias á cavilar sobre la Independencia de los pueblos y la Libertad de los hombres!

Y quién creyera entónces, que en el alma de aquellos jóvenes videntes hallábase en crisálida el porvenir libre de América, pronto á tender el vuelo hacia los cielos y á confundir en el azulado espacio los fulgores deslumbrantes de sus glorias con las irradiaciones inmortales de los astros!

Cómo no amarnos, pues, con cariños inmutables, si eternamente ha de repercutir en nuestro pecho el estampido aquel de San Mateo, en que la mano del mancebo portentoso echó laureles á montones sobre la frente de nuestra Nación, y grabó, de manera indeleble y perdurable, nuestro nombre en los mármoles imperecederos de la Historia. . . . . y el otro, que en Bárbula cayó envuelto en los pliegues de la bandera redentora y emulando en bravura con los famosos héroes de la antigua Roma.

Los muertos de Venezuela en Boyacá y los muertos de Colombia en Carabobo, se dan la mano á través de las edades y forman debajo de nuestro cielo un semicírculo inmenso de mirtos y siemprevivas, que coronan nuestras frentes y llenan de perfumes y de inefables alegrías nuestras almas!

De brazo por los estrados luminosos de la civilización y de la paz, debemos ir hoy, colombianos y venezolanos, de igual manera que iban ayer nuestros abuelos por los ámbitos del mundo consagrando pueblos en nombre de la diosa Libertad.

Recibid, señor Cónsul y honorables matronas las sinceras expresiones de nuestro contento por vuestro arribo feliz á esta tierra que debeis mirar como la vuestra.

(De *Unión y Ley*).

# Manifestación

AL GENERAL ANSELMI

Cónsul de Venezuela en Cúcuta



A la manifestación que se le hizo al Doctor Pérez Sarmiento, antes, mucho antes de la celebración del Pacto, como ya lo dijimos, correspondió Cúcuta en la forma en que lo leerán en seguida nuestros lectores.

## FIESTA DE HERMANOS

Como una onda, que trajo á los Tachirenses el eco vibrante del sentimiento generoso y fraternal que los habitantes del vecino Departamento de Cúcuta albergan en sus almas para con el Pueblo Venezolano, nos llegó la grata nueva de una suntuosa manifestación que las autoridades civiles y militares y la sociedad representada por hombres de alta valía, como los Generales Ramón González Valencia, José Agustín Berti, Doctor Emilio Ferrero y muchas otras personalidades más, hicieron á nuestro Cónsul, en la gentil y culta ciudad de Cúcuta, significando en ella cuánto es el poder de los afectos entre estos dos pueblos hermanos.

El Director de *El Conciliador*, tan cumplido y tan atento y quien siente verdadero placer, por lo elevado de sus miras, en comunicar estas manifestaciones de cordialidad de su patria para con la nuestra, nos hizo la participación al señor Cónsul de Colombia en esta ciudad y al Director de este periódico, en el siguiente telegrama :

Cúcuta, Abril 20 de 1909.

*Cónsul General Colombia*, UNIÓN Y LEY.

San Cristóbal.

Hónrome participarles:

Con motivo fecha clásica de Venezuela y de gratísimas noticias sus definitivos arreglos con Holanda, Gobernación Departamento y Comandancia segunda División Ejército, acordaron suntuosa manifestación Cónsul Venezuela, que dio principio á las 8 p. m., frente á su casa de habitación, con retreta oficial de gala, dedicada previamente, con señores, Gobernador, Comandante fuerzas, Cuerpo de empleados administrativos, civiles y militares y considerable fila de caballeros, entre ellos, los Generales Ramón González Valencia, Agustín Berti, don Julio Ramírez, &, &, &, en que lucía la representación de todos los gremios sociales y políticos

de la ciudad, junto con los voceros de la Prensa; intermedio retreta, señor Gobernador dirigió la palabra al señor Cónsul, en trascendental y profundo discurso rebosante de afecto hacia Venezuela, que fue entusiastamente aplaudido y al que General Anselmi contestó en los mismos vibrantes términos en medio de generales y repetidos vivas à una y otra República. Luégo habló también notable orador, Doctor Emilio Ferrero, produciendo con su brillante discurso, honda sensación en el público.

Numeroso personal asistente fue recibido y obsequiado con espléndida cortesanía señor Cónsul.

Tan hermosa fiesta, única entre nosotros por las grandes proporciones que asumió, llenó de regocijo la ciudad hasta muy avanzadas horas de la noche, en que todavía las Bandas militares hacían alegre alarde de confundir en uno solo nuestros Himnos.

«*El Conciliador.*»

Y de *El Trabajo*, periódico de ese Departamento, que está inspirado también en sentimientos de confraternidad muy elevados y que abrió en sus columnas amplio campo para la Revista de esa fiesta, lo que empeña nuestra gratitud, tomamos la relación que en seguida publicamos, en donde se palpa mejor la trascendencia que ella encierra.

---

## El 19 de Abril en Cúcuta

En esta fecha de tradicionales recuerdos gloriosos para la tierra de Bolívar, y en la cual se conmemoraba la declaración de la Independencia Venezolana, el señor Gobernador del Departamento de Cúcuta, interpretando los sentimientos del Gobierno Nacional y de los pueblos del Norte hacia la vecina República, dedicó al señor don Ulises Anselmi T., Cónsul en esta ciudad, una escogida Retreta, á la cual se hizo invitación en grandes cartelones, así:

## EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

invita á los empleados públicos y á los habitantes de Cúcuta, á solemnizar con su presencia la Retreta oficial con que la Gobernación y la Comandancia General de la 2<sup>a</sup> División del Ejército obsequian al señor Cónsul de Venezuela, GENERAL ULISES ANSELMI T., hoy á las 8 p. m., frente á su casa de habitación, con motivo de la conmemoración de esta fecha clásica de su País.

Cúcuta, Abril 19 de 1909.

\*  
\* \*

Deseosos nosotros de coadyuvar á la fiesta proyectada, hicimos fijar la siguiente excitación:

### “LA DIRECCION DE ‘EL TRABAJO’

se permite encarecer á los habitantes de Cúcuta la concurrencia á la Retreta que está noche, por un plausible sentimiento de cordialidad hacia Venezuela en su fecha clásica de hoy, dedican al digno Cónsul del País hermano las autoridades Civiles y militares de esta Capital.

Abril 19 de 1909.”

El programa de la Retreta se cumplió en este orden :

- 1° Himno Venezolano.
- 2° Himno Nacional Colombiano.
- 3° Obertura. Lustspiel.
- 4° Concierto. Lucía de Lamemmoor.
- 5° Valses. Lejos del País.

\*  
\* \*

La lluvia, que, incesantemente desde las primeras horas de la noche, se desató sobre la ciudad, no impidió que la concurrencia fuera numerosísima y selecto el personal que penetró á la casa del Consulado, en donde, después de oír con el religioso respecto que imponen

los Himnos nacionales respectivos, el señor Cónsul obsequió una copa de champagne, y entonces el señor Doctor Sorzano pronunció el elocuente y apropiado discurso que á continuación se leerá y que fue aplaudido con general entusiasmo :

*“Señor Cónsul:*

En esta fecha histórica de vuestra Patria y en la cual acabais de recibir importantísimas noticias respecto del modo satisfactorio como han sido solucionados difíciles problemas diplomáticos de vuestro país, me permito saludar en vos, su representante entre nosotros, al Gobierno y al Pueblo venezolano.

Realizais aquí, señor, el heraldo de la cordialidad entre los dos países, cada vez más consagrada por el cultivo de las tradicionales y vastas relaciones á cuya expansión nunca podrán formar frontera las aguas del río Táchira. El alma de dos pueblos que un mismo esfuerzo de titanes trajo á la vida de la libertad es la que habla en momentos como este, trasfundida al través de los lindes geográficos, que son incapaces para contener el impulso de aproximación de nuestras colectividades hermanas, irremisiblemente destinadas á marchar paralelas en la conquista del porvenir.

Las Naciones, como los individuos, tienen que pasar á veces por amargas horas de prueba antes de llegar á sus triunfos gigantes. Así, tras cruentas y deplorables luchas interiores, una y otra República han venido á triunfar al cabo de sus antiguos sistemas políticos, escollo de su desenvolvimiento, que no fueron en rigor de verdad imposición de los hombres, sino de tiempos impropicios y fatales, envueltos yá en los escombros del pasado y que sólo representan en esta hora el residuo que dejara la obra de selección del progreso. En estas evoluciones sociológicas no hay responsabilidad qué discernir, pero sí resultados qué recoger: bástanos aspirar á todo ambiente el vigoroso aliento de armonía que en ambos suelos encauza hoy sus destinos, como espíritu mensajero de la época, que al par que une ante el ara de la Patria á sus hijos entre sí, se cruza generoso por nuestras fronteras á manera de un estrecho abrazo internacional, tocado de todos los afectos

con que á venezolanos y á colombianos nos ató con broche de oro la Historia.

Vinísteis al desempeño de vuestras funciones á tiempo en que para Cúcuta, esta tierra para vosotros mismos tan querida, terminaba su dolorosa reclusión mercantil; cuando el eco de las ondas del Zulia, que arrulla por igual nuestros lares y los vuestros, pudo ya libre subir á besar sus crestas nativas y tornar á las playas atlánticas acompañando nuestra rehabilitación comercial y llevando las voces de aplauso de toda esta rica comarca al probo y gallardo Mandatario de vuestra Patria, que tan alto sabe entender las leyes de la Justicia, de la Civilización y de la Confraternidad americanas. Si no tuviérais otros tantos títulos á nuestro catiño, esta feliz circunstancia os haría por sí sola uno de los representantes más gratos que de vuestra Nación hemos tenido; pero, puedo decirlo, sois además un colombiano, según los muchos vínculos que de tiempo atrás os ligan con nosotros. Por ello y por vuestra competencia y discreción acrisoladas, os ha sido tan fácil vuestra tarea y habeis podido apreciar bien de cerca nuestra fusión de sentimientos con el pueblo venezolano.

Tengo el honor de representar, ante todo, en esta manifestación el corazón patriota y profundamente americano del eximio Presidente de mi Patria. Si en vuestras horas de duelo siempre se ha hecho él presente ante vosotros, en una ocasión como esta preciso es que yo hable en su nombre y á la Nación venezolana con acentos de entusiasmo, si palpo aquí condensados en uno solo nuestros anhelos y oigo confundidas en una sola las notas de nuestros Himnos, cual si sintiésemos vivir en ellas á nuestros comunes héroes y vibrar en sus tonos armoniosos el timbre sonoro de nuestras inmortales páginas de gloria.

Señor Cónsul.”

Al ser repetido el brindis, el señor Anselmi leyó su bien escrita contestación, con esa verbosidad de quien siente proclamado con cariño el nombre de la Patria querida y de quien mira con especial simpatía el acercamiento de dos pueblos que «descienden de unos mismos padres», «hablan un mismo idioma» y «profesan una misma religión»:

*“Señor Gobernador del Departamento, señores:*

Lleno de agradecimiento, correspondo en nombre de mi patria que me toca en suerte, en grande suerte, representar en estos momentos, á las bellísimas frases que Usía se ha servido dirigirme.

Los azares de nuestra política levantista llevaron al solio de Venezuela á un hombre que rompió con la tradicional galantería y cultura de la Cancillería venezolana; rompió todas nuestras amistades diplomáticas, y, ¡quién lo creyera! trató de romper los lazos fraternales que nos unen con Colombia. Pero encontró de frente la voluntad de los dos pueblos y halló imposible que los nietos del Cid pudieran reñir un solo momento con los herederos de Pelayo. Quienes descienden de unos mismos padres; quienes hablan un mismo idioma; quienes profesan una misma religión; quienes tienen los campos de su patria regados con la sangre generosa de los Girardot, de los Plaza y de los Ricaurte, no pueden ceder á momentáneos é injustificables caprichos; por fuerza han de inclinarse ante la suprema voluntad de Dios, y El no aprueba ni perdona las guerras entre hermanos.

No puedo prescindir de señalar las frases que á mí, personalmente, dedicais. Decís que sabeis que amo á Colombia; ¿cómo no amar á esta tierra, en la cual tantos venezolanos hemos hallado calor de hogar y hemos pasado días que nos han hecho suaves las horas de ausencia de la patria? Cómo no amarla yo muy especialmente, si forman ya tierra de su tierra los restos venerados de seres que dejaron corriendo por mis venas sangre de su sangre? Cómo no regocijarme con sus alegrías y llorar con sus dolores y cómo dejar de agradecer las atenciones que desde niño he recibido en ella por parte de todos vosotros, que sois mis amigos generosos?

Cuán grato me es, por tanto, brindar en esta ocasión por el dignísimo representante de vuestra patria, Excmo. General Rafael Reyes, alma altruista, corazón noble y bien puesto que ha acompañado á los venezolanos en sus horas de patrióticas congojas, porque Dios se digne cubrir con su manto esta hermosa tierra colombiana y hacer en ella perdurable la paz; porque per-

mita que los estrechos vínculos que unen á los dos pueblos hermanos, lejos de relajarse, se consoliden cada día más, para que así, dignos y unidos, podamos llegar al grado de prosperidad y de elevación, que nuestras comunes virtudes y la riqueza de nuestros privilegiados territorios nos harán alcanzar en días no lejanos.

Brindo por el Excmo. Gral. Juan Vicente Gómez y por su ilustrado Gabinete, quienes, en cinco meses de asidua y fructífera labor, han logrado reconstruir el país, han recuperado, consolidándolas, las relaciones diplomáticas con las demás potencias, y lo que vale más que todo, han devuelto la paz y la tranquilidad al seno de la gran familia venezolana; y brindo también por vos, señor Gobernador, que con tanta brillantez y lucimiento representáis en la frontera á vuestra noble patria.”

Mutuos, espontáneos vivas para ambas nacionalidades se dejaron oír; uno de ellos iniciado por el patriota General Ramón González Valencia. De una de las ventanas donde se hallaba agrupado parte del pueblo, surgió otro muy expresivo, que indica hasta dónde ha calado la armonía y el recíproco afecto entre los hijos de las dos Repúblicas hermanas.

Terminada la Retreta, la concurrencia se dirigió á *El Casino*, y allí fue atendida por el culto señor General don Agustín Berti, quien tenía preparados con exquisita sencillez los salones del mencionado establecimiento para recibir y obsequiar al Representante de la Nación venezolana. El atildado orador señor Doctor Emilio Ferrero ofreció una copa de champagne. Estas fueron sus hermosas palabras :

“*Señor Cónsul de Venezuela :*

Esta numerosa reunión que en la hora actual refleja el sentir de todo Cúcuta, y Cúcuta que á su vez refleja el pensamiento fraternal de Colombia, se congratulan con vos en este día, grande para la nación venezolana por los recuerdos que le trae el pasado, y á la vez fausto por plausibles motivos del presente, cuales son las nuevas que hoy mismo acabais de recibir, de haberse arreglado de manera satisfactoria las cuestiones pen-

dientes con Holanda. Con espontáneo movimiento hemos querido presentaros el testimonio de nuestra cordial simpatía en esta fecha tan señalada para la libertad americana como gloriosa para Venezuela, vuestra noble patria, cuyo nombre pronunciamos con cariño y efusión, cuya bandera teñida con el mismo iris que tiñó la bandera de Colombia, saludamos desde aquí con aclamación entusiasta y fervorosa.

No hay alegría más completa, satisfacción más íntima, contento más noble que el que nace de las grandes conquistas de la concordia. Ningún goce puede compararse al de la reconciliación y el abrazo de corazones hermanos; ningún sentimiento más digno y más patriótico que el grande amor recíproco de dos pueblos que se dan el ósculo de la amistad y de la paz. Intensa es ciertamente la satisfacción de la victoria; pero ella deja siempre gotas de acbár en la copa del vencedor, mientras que los triunfos civilizadores de la caridad entre las naciones, de la armonía y la paz entre los pueblos, esos sí traen acá en las relaciones de los hombres la plenitud del júbilo, la emoción inextinguible de una victoria tanto más magnífica cuanto más humana y noble, en que no hay lamentos ni hay odio, porque ambas partes reciben á porfía los lauros victoriosos, y ninguna soporta la humillación del vencimiento.

Señor Cónsul: en nombre de este crecido grupo de amigos vuestros, en el cual podeis ver tanto á los distinguidos caballeros que en esta ciudad personifican el poder público en sus distintas ramas, como á los representantes del comercio y de todos los gremios sociales de Cúcuta, me honro en ofreceros esta copa de champagne á vos, que sois aquí el digno representante del nombre y de los intereses de vuestra patria, Venezuela; á vos, que en tantos años de permanencia en esta población que apreciáis y que os aprecia, habeis sabido ser para nosotros, no sólo un amigo leal y un huésped muy querido, sino también un mensajero de fraternidad y cohesión entre dos pueblos á quienes Dios, la naturaleza, el pasado y el futuro tienen y tendrán perpetuamente unidos con irrevocable lazo.

Brindemos, señores, por Venezuela y por Colombia, las dos hijas predilectas de Bolívar! Por la hora feliz

que ha hecho renacer, diré mejor, despertar el viejo amor tradicional de ambos pueblos, consagrado desde hace un siglo entre lágrimas y glorias! Por el generoso impulso que ha hecho vibrar fuertemente desde el Avila hasta la frontera del Ecuador la simpática cuerda de los afectos fraternales!

Quiera el cielo que esa noble expansión perdure, que esa amistad se acreciente, que esa unión de afectos se consolide y afiance, pues que ella es para entreambas naciones hermanas, base de prosperidad, condición inseparable de su grandeza y poderío; porque así como en la majestuosa cadena de los Andes las cordilleras se eslabonan y mantienen y equilibran entre sí con la potente articulación de sus grandiosos contrafuertes para sostener esas cimas excelsas que miran el sol cara á cara y se pierden en alturas insondables, así, estas dos patrias, Colombia y Venezuela, magníficos eslabones de la cadena americana, mutuamente sostenidas y apoyadas por la estrecha alianza de sus corazones y la solidaridad de sus grandes intereses y destinos, sabrán escalar la suspirada altura donde brillan, en trinidad luminosa, la justicia, el progreso y la paz."

La Banda del Batallón 7º de Infantería, con piezas de delicado arte, contribuyó al esplendor de la fiesta, que debe figurar entre las más simpáticas y memorables.

A eso de las doce de la noche se retiraron los asistentes al acto, satisfechos de haber cumplido con un deber cuya oportunidad se anhelaba, cual era el de cumplimentar á quien se ha esforzado por hacer más íntimas y cordiales las relaciones entre Colombia y Venezuela, y á quien en repetidas ocasiones ha trabajado por el reconocimiento de nuestros derechos y por la prosperidad de este pedazo de suelo colombiano.

---

Reconocidos de tanta cortesía, el Presidente del Estado y el Comandante de Armas, hicieron la participación al Jefe del País, en telegramas que él contestó con satisfacción.

(*Unión y Ley*).

## EN EL CONSULADO DE VENEZUELA

---

El lunes 19 de los corrientes, día clásico para Venezuela, la Gobernación del Departamento y la Comandancia de la Frontera obsequiaron al señor General don Ulises Anselmi T., Cónsul de la hermana República, con una suntuosa retreta.

En la mañana el señor Gobernador había transmitido á Bogotá el siguiente parte telegráfico:

*Gobernación del Departamento.—Cúcuta, Abril 19 de 1909.*

Excmo. Gral. Reyes, Ministros Relaciones.—Bogotá.

Cónsul Venezolano aquí ha recibido noticia de que los asuntos de su país, pendientes con Holanda han sido arreglados satisfactoriamente. Con este motivo y el de ser hoy una fiesta nacional en su país, las autoridades y el pueblo de Cúcuta se preparan para hacerle una manifestación, que pondrá de relieve la cordialidad que hoy bulle entre los dos pueblos.

Servidor,

FRANCISCO SORZANO.

El Jefe de nuestra Cancillería dio inmediatamente respuesta así:

*República de Colombia.—Telégrafos Nacionales.—Relaciones Exteriores.—Bogotá, 19 de Abril de 1909.*

Gobernador Sorzano.

Me he impuesto con gran satisfacción de su telegrama de hoy, en el que se sirve comunicarme el proyecto

de las autoridades y habitantes de Cúcuta, de hacer una manifestación de simpatía en honor de Venezuela. Para el Gobierno de Colombia es muy grato todo cuanto tienda á afianzar los vínculos entre los dos pueblos hermanos y amigos, llamados á marchar tan estrechamente unidos en el porvenir como en aquel glorioso pasado que fue la edad heróica de la Colombia de Bolívar.

Atento servidor,

URRUTIA.

\*  
\* \*

El generoso pueblo de Cúcuta se aprestó para concurrir á aquel acto que demostraba los sentimientos que se anidan en nuestros corazones para aquellos que nos acompañaron en Vargas y Boyacá.

A las 8 en punto se dio comienzo á la Retreta con el siguiente bien escogido programa:

- 1° Himno Venezolano.
- 2° Himno Nacional Colombiano.
- 3° Obertura. Lustspiel.
- 4° Concierto. Lucía de Lamemmoor.
- 5° Valses. Lejos del país.

\*  
\* \*

En el Consulado se hallaban reunidas las altas autoridades Civiles, Administrativas y Militares; los distinguidos Generales D. Ramón González Valencia y D. José Agustín Berti; el señor Cónsul de Cuba, de Italia, de los EE. Unidos, la colonia Venezolana, los representantes de la Prensa y multitud de caballeros. El señor General Anselmi T., fue cumplimentado efusivamente por todos los allí presentes, y entre tanto, en la calle se oían entusiastas vítores á la Patria de Bolívar. En todos los semblantes se notaba una sincera alegría; aquélla que brota del alma y va á vivir en las miradas en los momentos de justa expansión, de gloriosos y conmovedores actos.

Después del Himno Venezolano, escuchado de pies y en religioso silencio, el señor Dr. Sorzano, Goberna-

dor del Departamento, se dirigió al señor Cónsul con frases de esta elocuencia:

.....

.....

Una ola de aplausos selló sus palabras, y luego vinieron las notas del Himno de Colombia, que llegaban como una inmensa caricia, como un abrazo fraternal. La Patria de Santander y Ricaurte en la melodía sublime de su canto nacional saludaba á la de Miranda y Sucre. Aquel fue un momento solemne. El señor Cónsul, vivamente emocionado, dio contestación al discurso del señor Gobernador en conceptuosas frases, que aquí transcribimos.

.....

.....

Palabras estas que grabadas quedarán en nuestra alma de colombianos: son manifestación elocuente de cariño con que el señor General Anselmi T., mira esta hermosa sección de nuestra amada patria; y bien es cierto que bien correspondido se halla, pues Cúcuta lo reconoce como á hijo.

Al terminar su discurso el señor Cónsul, se dejó oír un ¡VIVA! á Colombia, que brotó de la Colonia venezolana, el cual fue contestado inmediatamente por otro, á Venezuela, lleno de fuego, que unánime salió de todos los concurrentes.

Cumplido el programa, salimos de casa del señor Cónsul, después de haber sido atendidos con exquisita cortesanía, y nos dirigimos al "Casino," en donde de antemano el caballeroso General Berti había dispuesto un obsequio magnífico para el General Anselmi T. y todos los caballeros que habían asistido á la retreta, como sólo él lo sabe hacer.

Penetramos en elegante salón, artísticamente adornado con las banderas de las dos Repúblicas, con flores, espejos y luces. El Dr. Emilio Ferrero, el Jurisconsulto distinguido y elocuente orador, le dirigió allí la palabra al señor Cónsul, y lo hizo con el brillo de siempre, como se verá aquí:

.....

.....

Ruidosos aplausos acogieron las palabras del Dr. Ferrero, y colombianos y venezolanos brindamos hermanados.

.....

La banda militar ejecutaba alegres aires; el champagne reía en sus burbujas y la noche se iba, se iba dejándonos el recuerdo de felices horas en el alma, y en el oído los vibrantes gritos que de miles de pechos brotaron: aquellos de ¡VIVA COLOMBIA! ¡VIVA VENEZUELA!!

MONO-SYLLABUS.

*(El Conciliador).*

(Director, Sr. Moisés Galvis).



V-28  
C-79

|                               |
|-------------------------------|
| BIBLIOTECA NACIONAL - CARACAS |
| Reg.                          |
| Clas. V-28-C-79               |
|                               |

2794

